

Informe de la Comisión del
Orden del Día y de la
Lectura
SENADO DE LA REPUBLICA
APROBADO
EN ÚNICA LECTURA
29-1-2021
Santo Domingo, R.D.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR FAUSTO RAFAEL LIZ QUIÑONES COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE CHILE, DISPUESTO MEDIANTE EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO NÚM. 735-20, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020, REMITIDO MEDIANTE OFICIO NO. 000621 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2021.

EXPEDIENTE 00406-2020-SLO-SE

En fecha 14 de enero de 2021, mediante Oficio No. 000621 el presidente Luis Rodolfo Abinader remitió al Senado de la República el nombramiento diplomático del señor Fausto Rafael Liz Quiñones. Este nombramiento fue establecido en el artículo 4 del Decreto 735-20, de fecha 29 de diciembre de 2020. El señor Fausto Rafael Liz es licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Ha participado en varios congresos en países como: Bruselas, Cuba, Estocolmo, Paris, Atenas, Praga, Argentina, Puerto Rico, España, Suiza, Francia, Colombia, Venezuela, Marruecos, entre otros, como representante de la juventud del Partido Revolucionario Dominicano.

En el ámbito laboral, el licenciado Liz Quiñones se ha desempeñado como coordinador de Gabinete del alcalde de Santo Domingo, doctor José Francisco Peña Gómez, asesor de política exterior del bloque de diputados socialdemócratas del Partido Revolucionario Dominicano; Director de Cooperación Internacional de la Alcaldía de Santo Domingo; Diputado del Congreso de la República Dominicana, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA), además de otras funciones.

Esta Comisión, tomando en consideración el numeral 2 del artículo 80 de la Constitución de la República, que establece dentro de las atribuciones del Senado de la República: "(...) 2) **Aprobar o desaprobar los nombramientos de embajadores y jefes de misiones permanentes acreditados en el exterior que le someta el Presidente de la República**", y luego de analizar la hoja de vida del señor Fausto Rafael Liz Quiñones Salvador, pudo comprobar que este posee méritos suficientes para desempeñar el cargo para el cual ha sido designado, **HA RESUELTO**: rendir informe favorable al citado nombramiento, tal y como fue remitido, a la vez que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y ratificación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

Por la Comisión:


PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA
Presidente


FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ
Vicepresidente


SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
Secretario



CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
Miembro


FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
Miembro


RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
Miembro


ARIS YVAN LORENZO SUERO
Miembro


LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA
Miembro


BAUTISTA ROJAS GÓMEZ
Miembro

/nrr
29 de enero 2021